

Expediente: 187/24
Carátula: ROMANO CLAUDIO WALTER C/ ROMANO NAHUEL ALEJANDRO S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMANO, NAHUEL ALEJANDRO-DEMANDADO/A
23222644674 - BOSSINI, CAROLINA ISABEL-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 187/24



H1030157260

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: ROMANO CLAUDIO WALTER c/ ROMANO NAHUEL ALEJANDRO s/ ALIMENTOS-CESE.-

LEGAJO N°: 187/24

Banda del Rio Salí, 11 de noviembre de 2024.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. II) Asimismo, previo a la confección de los oficios ley solicitados, se deberá presentar Negativa de Anses o boleta de haberes, respectivamente. Notifiquese a través de estrado judicial.- ISC

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.